

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II AÑO XXIV

DIARIO DE INFORMACIÓN, POLÍTICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NÚMERO 6.553

Suscripción Capital, un mes 1,00
Provincias, trimestre 3,50
Portugal, 5,00
República Argentina año, \$ 20 m. n.
Pago anticipado.
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desníveles sociales se reivindicarán por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

MIRCOLES 30 DE ENERO DE 1918

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55
TELÉFONO NÚM. 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. 0,05 pts
Tercera » 0,15 »
Primera » 0,50 »
e inserción Reclamos y gacetas. 0,35 »
Remitidos, comunicados y esquelas a precios convencionales

COMENTARIOS POLITICOS

La unificación de las tasas.

Ante el enorme desconcierto que representa el que los gobernadores de provincias, sin consultar con el Comisario general de Abastecimientos, reúnan las Juntas provinciales de Subsistencias y acuerden las tasas de los artículos alimenticios en la forma y modo que tienen por conveniente, el señor Silvela ha elegido al presidente del Consejo de ministros una propuesta de decreto, en virtud del cual quedarán sin valor ni efecto todas las tasas establecidas por las Juntas provinciales de Subsistencias que no hayan sido aprobadas por la Comisaría general de Abastecimientos, y se establece para lo sucesivo que las Juntas provinciales de Subsistencias, presididas por los gobernadores civiles, antes de imponer tasa a ningún artículo alimenticio, elevarán una propuesta a la Comisaría general, con todos los antecedentes y datos necesarios para que este Centro apruebe o deniegue la propuesta de tasas, las que no podrán regir, ni aun con carácter provisional, mientras no recaiga sanción de la Comisaría. Se prohíbe asimismo que los gobernadores de provincias se permitan decretar por sí y ante sí prohibiciones de salidas de géneros de una provincia a otra, sin obtener previamente el beneplácito de la Comisaría general.

No se consentirá tampoco en lo sucesivo que los alcaldes, con las Juntas locales, se permitan establecer precios reguladores o medidas que tiendan a prohibir la salida de géneros. El señor Silvela ha hecho saber al jefe del Gobierno que no consentirá que ningún gobernador, atribuyéndose facultades que no le han sido otorgadas, varíe las instrucciones que parten de la Comisaría general de Abastecimientos, y caso de que se hiciera, se vería obligado a solicitar del Gobierno el que pudiese en práctica medidas de excepcional rigor.

Así dice el señor Silvela en una nota oficiosa que toda la Prensa publica. Ello prueba que en la cuestión de abastecimientos, al igual que en los transportes, es tremendo el desbarajuste. Gobernadores y alcaldes, al alimón con los agiotistas, burlan a su antojo las disposiciones de la Comisaría general de Abastecimientos, sin que sea posible, pese a la buena voluntad del señor Silvela, dar eficacia a decretos y reales órdenes.

Es mal año en nuestra política. Las autoridades tienen el resabio de los tiempos viejos en que, acompañadas de las disposiciones terminantes, severísimas, con que se engañaba al país haciéndole creer que se gobernaba, iban también instrucciones particulares que anulaban la virtualidad de tales disposiciones. Gobernadores y alcaldes saben que en

España nunca se hicieron las leyes para los caciques ni los poderosos, sino para los aherrojados y humildes. Ahí está el motín de Noblejas que es el mejor argumento. Han sido los pobres los que han protestado contra el reparto de consumos, si bien la protesta les ha salido de masiado cara: cuatro muertos y diez y seis heridos. Pocas veces los opulentos tienen que protestar. Nosotros sabemos de un caso escandaloso. El señor Manrique de Lara, dueño de casi toda la isla de Fuerteventura que disfruta de unos sesenta mil duros de renta anual, paga de impuestos ¡38 pesetas! ¿Cómo va él, que puede impunemente hacer esto, a respetar tasas ni garrambinas?

Si le conviene ocultar los productos, los ocultará, sin que la fiscalización le moleste; y si, para el triunfo de su política, le conviene denunciar a un infeliz que guarde una arropa de gofio, le entregará a la severa justicia de la Junta de Subsistencias para que ésta le arruine con una multa superior a sus recursos. Sospechamos que el señor Silvela va a fracasar en su empeño. No obstante la decantada renovación importada por las Juntas y el catalanismo, seguimos con la costra de nuestra cuquería secular. Somos ingobernables, porque las clases que, por su cultura, pueden y deben dar ejemplo de abnegación y respeto a la ley, se ponen los intereses colectivos por montera, y siempre hallan un cacé que propicio que les ampare. Aquí sólo hay energías para castigar a los de abajo. Para los de arriba, siempre hay feude, horca, cuchillo y ha ta derecho de pernada. Y si esto ha ocurrido siempre, aún gobernando el propio Maura que tiene fama de austero e inflexible ¿cómo no ha de suceder cuando gobierna la apostasía, la ambición, la ineptitud y la falacia? ¿Qué caso van a hacer los gobernadores a la amenaza del señor Silvela, cuando hemos visto que se puede recificar a todo un presidente sin que obligue a dimitir a quien le ha puesto en ridículo?

Respetarán las instrucciones los ingenuos, los pusilánimes, pero no los que cuentan con el apoyo del Canciller. Y como entre los gobernadores no los hay ingenuos ni pusilánimes, aunque abunden los estúpidos, estamos viendo al señor Silvela en una situación harto desairada. Pero mientras llega su dimisión, que no se hará esperar si quiere mantener los prestigios del cargo —por qué no le da un disgusto a la Azucarera? Ya que haya de caer, caiga al menos con ruido y en una postura simpática. Porque en verdad, no es justo cerrar contra los carboneros y dejar las manos libres y la conciencia ancha a las oligarquías político-económicas.

LÁZARO CASAJUANA

Impresiones propias

AL POBRE...
Cualquiera creará que en este desbarajuste en que vivimos por ineptitud de los gobernantes que se han sucedido en el Poder desde que estalló la guerra, son las clases pobres las que se benefician al hacerse la justicia por su mano, y no es así.

Prescindiendo de que este estado de cosas no puede ser duradero sin que a la corta o a la larga ocasionen más víctimas de las que ya ha ocasionado, y de que estas víctimas son precisamente de las clases humildes; prescindiendo de esto, son las clases menesterosas las más perjudicadas con este estado anormal en que vivimos, el que a fuerza de prolongarse tendremos que considerarlo como el más normal de los estados.

Las Juntas de Subsistencias, por funcionar con carácter local, no pueden llenar su cometido; antes bien, lo que hacen es contribuir a aumentar el desbarajuste general. Se fija, por ejemplo, la tasa de un artículo en una localidad determinada, y sucede que, inmediatamente de fijada, aquel artículo desaparece del mercado de la localidad; y desaparece, pre-

LOS MEJORES ARTISTAS DEL MUNDO IMPRESIONAN DISCOS PARA EL Gramófono La Melba—La Goya—Raquel Meller—Caruso—Titta Ruffo. GRANDES NOVEDADES SALVADOR ALVAREZ Rúa, 13.—Zamora



que ya están acostumbrados a vender sus productos a un precio exorbitante, se ríen de las requisas y demás leyes similares; pues prescindiendo de que estas requisas no se hacen nunca como es debido, y de que las relaciones juradas, son juramentos hechos sin verdad y con necesidad, apelan ellos, los labradores, al recurso de retener los productos prestando necesarios para la siembra, y hay quien tiene almacenados unos cuantos quintales de habas para sembrar a lo sumo un cuartal de terreno, cuando sea la época.

No hay medio humano de hacer que ese productor se desprenda de dichas habas, y solo lo haría si viera que en todas las regiones le valdrían poco más o menos, lo mismo. Mientras no se nivelen las tasas, entendiéndose entre sí las Juntas de Subsistencias de las distintas provincias, no se logrará atajar el mal. A esto hay que añadir naturalmente, una extremada vigilancia en los países marítimos y fronterizos para evitar la exportación al extranjero.

Uno de los acuerdos que parece va prevaleciendo en muchas Juntas de Subsistencias es la de solicitar una rebaja del 10 por 100 en los alquileres de las viviendas habitadas por el proletariado. La idea a primera vista es halagadora, pero es injusta, mientras no se lleve a cabo con carácter general y en determinadas condiciones.

Precisamente los dueños de las fincas habitadas por el proletariado suelen ser los menos ricos de los propietarios, porque son los que menos renta perciben por las fincas que poseen. Sería justo que al que percibe por toda una casa cien pesetas mensuales de renta, se le hiciera una rebaja, mientras al que recoge 500 pesetas por la renta de un solo piso de otra casa no se le rebajase nada?

El tanto por ciento que se pretende rebajar a las fincas habitadas por el proletariado, no deben pagarlo solo los dueños de dichas fincas; que suelen ser los menos ricos de los propietarios. Esto no se puede llevar a cabo mientras no se haga de un modo general, siendo el Estado quien reparta ese 10 por 100 entre toda la demás riqueza urbana, con lo cual nadie saldrá perjudicado y se logrará que las clases necesitadas disfruten de la rebaja apetecida en el alquiler de sus viviendas.

Todo lo demás es andar por las ramas o engañar al pueblo con falsas promesas, que de antemano se saben no serán realidades, para que vaya distrayendo su hambre y soñando con lo que nunca verá.

LUCIANO CAÑO.

Recomendamos el jabón SAN-MARTIN; marca registrada, porque se lava doble ropa que con otros.

Para las elecciones.

LLUVIA DE CANDIDATOS

A pesar de la proximidad de las elecciones, si por fin se verifican, nada se sabe en concreto de las personas que lucharán en los diversos distritos de esta provincia.

Con más o menos fundamento se dan nombres a granal de aspirantes a la representación parlamentaria de Zamora.

Y a medida que los días transcurren aumentan los candidatos que es un primer.

Hasta los regionalistas parece que quieren meter baza, enviando a un don Baldomero Díez, por Bermillo de Sayago, según afirma el «Noticiero Universal» de Barcelona.

Dícese que, por otros distritos, lucharán un naviero bilbaíno que irá al Congreso a impedir que pueda llevarse a cabo la implantación del impuesto sobre beneficios extraordinarios de la guerra, y algunos candidatos mauristas. Como los conservadores datistas

presentan un candidato por Puebla de Sanabria, y otro por Toro Fuentesauco, se asegura que los elementos liberales llevarán la batalla política al distrito de Alcañices. Por la capital pudiera resultar que hubiese artículo 29 para un prestigioso candidato albista. Todo esto no es más que posible realidad, pues nada en concreto se sabe. Los rumores circulan y las cábalas que se hacen, no dan materia para formar siquiera un juicio aproximado de las fuerzas que lucharán en la próxima contienda electoral.

En sedas y confecciones, ropa blanca, ornamentos de iglesia y pañería, la CASA RUEDA presenta los últimos modelos.

MENUDENCIAS

EL GRAN ACAPARADOR
No es el gran almacenista ni el «pequeño» detallista el que acapara y explota al pueblo que, al fin, cansado, con razón se ha amofinado y hoy saquea y alborota.

No es el que el día se pasa «con las manos en la masa», ni es el blanco carbonero. El gran acaparador. —¿No lo adivinas, lector?— es... ¡don Francisco I...!

¿Te asombra?... Pues no hay [por qué]. Un momento, y te diré cómo este hombre excepcional, este endiablado Cambó, de existencias reunido una suma «kolosal».

Sintiendo la carestía así pensó cierto día: —Las cosas tan mal están que hay que hallar a esto remedio

Para comer, no hay más medio que hablar en catalán.

Y el «noy» fué a hablar a Valencia. La gente por su elocuencia sugestionada, gritó; y el entusiasmo fué tal que a este español de «percal» con arañas le obsequió.

Por el éxito alentado y viendo ya asegurado el problema del puchero continuó su «turne» y hacia Castellón se fué el gran acaparador.

Allí habló nuevamente entusiasmado a la gente con sus imágenes bellas, y, en premio a sus peroratas, le obsequiaron con patatas, con verduras y botellas.

Y así un día y otro día continúa perorando y de paso acaparando cuanto el público le envía.

Y así ha llegado a juntar viveres «al por mayor» este orador singular y quien debemos llamar el gran acaparador.

EMILIO MATO.

PARA HERALDO DE ZAMORA.

¿Sexo débil...? ¿Cuál?

España está pasando en estos días por un periodo de feminismo que lejos de ser perjudicial a la nación es, sin duda alguna, beneficioso en extremo.

Las mujeres cansadas de seguir el ejemplo dado por nosotros de encorjados de hombros a todo y decir ¡Pchs, a mi qué!, han querido demostrar, y lo han demostrado que

«saben ponerse» alguna vez los pantalones.

Y es que realmente nosotros somos los culpables de todo lo malo que nos sucede; por ejemplo: cuando aumentan de precio el tabaco nos enfurecemos contra el Monopolio; juramos sobre las cenizas del último carucho-fumado no volver a dar una sola chupada más; regalamos la pipa, la petaca y demás artefactos de fumar y... ¿qué pasa? Pues que estamos dos días sin fumar, al tercero buscamos y recojemos las colillas que arrojamos en días anteriores y... acabamos por parecernos muy justo que por una cajetilla que antes costaba 0,25 céntimos y era de cigarrillos de tabaco liados en un poco de papel, paguemos ahora 0,50 céntimos y sea de cigarrillos de papel con un poco de tabaco.

Al quedarse Madrid sin luz, todo el pueblo protestó energicamente por esta falta, por entonces, muy grave; más crearon ustedes que ahora todo el mundo encuentra muy lógico y natural que no haya alumbrado por las calles?

En vista de ello las hijas de Eva han querido una vez que jojalá no sea la última obrar por su cuenta, pues si la subida del tabaco las importa a ellas un rábano, la de los garbanos en cambio, las incumbe y preocupa enormemente. Claro es que al decir garbanos digo también patatas, aceite, carbón y en general todos los artículos de primera necesidad.

Por lo pronto en varias regiones han «armado» una trifulca de tal calibre que, ha dado por resultado el abaratamiento rápido de las subsistencias.

Las «infelices» (así las califica «cierto» gobernador «tropezaron» en la calle con un «pobrecillo» acaparador que, haciendo sin duda alguna, un gran «esfuerzo», exportó a los países beligerantes todo el trigo que pudo y, téngase en cuenta, que estos «patriotas» cuando se trata de esta clase de «esfuerzos», pueden mucho. Con gran «suavidad» le dejaron caer al suelo y una vez en él, le propinaron con «suma dulzura» tal serie de caricias, que el pobrecito se quedó hecho una verdadera «mojama». Luego asaltaron los muelles y con la «tristeza» propia del caso, repartieron cuantos artículos comestibles hallaron en ellos.

¿No es sencillamente sublime este acto?

¿No es también sencillamente vergonzosa esta lección?

¿Que efecto nos haría ver en un corral a las gallinas cacareando mientras los gallos incubaban una docena de huevos?

Pues apliquémosnos el cuento y no consintamos que sean «ellas» las que den su vida (que varias la han dado) mientras nosotros nos encorjemos de hombros pronunciando con indiferencia un ¡pchs!; pues a este paso mejor estaríamos haciendo calceta que en los sitios que por ley natural nos corresponde.

¡Oh, si en vez de ser hombres fuesen mujeres las que tuvieran que resolver el problema del papel!

Hoy cuesta, no solo el papel, sino todas las materias necesarias para la confección de un periódico, más del doble de lo que antes costaba; y sin embargo, se sigue vendiendo al primitivo precio de cinco céntimos! Es decir; que si en cada ejemplar se ganaba antes poco más de un céntimo, ahora solo en el papel necesario para cada número se emplean seis céntimos, o sea que se pierde un céntimo en cada uno, y esto suponiendo que saliesen en blanco las columnas del periódico, más como esta «lectura» no agrada seguramente al «respetable», resulta que todo lo que aparece «emborronado» en ellos cuesta dinero a los propietarios de los respectivos diarios.

Así es que no se explica «por qué» se oponen algunos compañeros a que se venda el ejemplar a diez céntimos, puesto que está demostrado que la redacción que no cuente con más ingresos que los que produce el negocio, no tiene ni aún para adquirir el papel necesario para hacer la tirada correspondiente.

RICARDO GULLÓN.
Madrid, enero 1918.

Cura el estómago e intentinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

La Diputación embargada.

Por débitos y atrasos diversos que ascienden a 52.010 pesetas, ha sido embargada la Excelentísima Diputación provincial por la Arrendataría de Contribuciones.

Se entablará el correspondiente recurso, que hoy o mañana será presentado en la Delegación de Hacienda.

Las gentes que gozan y disfrutan con el mal ageno recuerdan que la Diputación ha embargado al Ayuntamiento en diversas ocasiones.

El que a hierro mata a hierro tiene que morir y esto es lo que le ha sucedido a la excelentísima Diputación.

En la calle de Santa Clara, la CASA RUEDA expone un surtido extraordinario de alta novedad y de temporada.

El conflicto de los carbonos

LO QUE DICEN LOS MINEROS

Informan de Oviedo que los patronos mineros han entregado al ministro un escrito expresando la desagradable impresión que les ha causado la imposición de la tasa de los carbonos, sin que antes se haya oído su «forme». No se explican la tasa, puesto que ya existía para los carbonos destinados a usos domésticos, y preguntan si obedece a una carta dirigida por el secretario del Sindicato minero prometiendo que no exigirán aumento de jornales si inmediatamente se tasaban todos los artículos.

Se quejan los patronos de que los obreros anuncian que en breve pedirán un aumento de dos pesetas y disminución de las horas de trabajo.

También lamentan que se haya tasado en nueve pesetas más el carbón de Córdoba, cuando nunca se ha vendido a mayor precio que el asturiano.

Mantienen que la tasa traerá la paralización de muchas minas y, por consecuencia, quedará reducida la producción nacional.

El documento termina pidiendo que se introduzcan las siguientes modificaciones en la tarifa establecida para los carbonos que se suministran a la Administración pública, ferrocarriles, tranvías de vapor y fábricas de gas: Cribado, 80 pesetas; galleta, 78; granza, 75; menudo fragua, 72; menudo graso, 70; menudo seco, 65. Para los carbonos de uso doméstico ofrecen el 40 por 100 de bonificación, resultando el cribado a 48 pesetas; galleta, a 47; granza, a 45; menudo, a 39.

Para industrias o servicios que tengan que atender a otra tasa del Gobierno español se hará una tarifa con relación a la tasa a que han de someterse.

Por último, se ofrece a cambio de que se introduzcan en la tasa las modificaciones anteriores, que se suprimirán los intermediarios.

También piden los mineros que se suprima el turno preferente de carga.

CASA RUEDA
Santa Clara, 2.—Ropa blanca y confecciones. Últimas novedades.—Inmenso surtido.

SUCESO EXTRAÑO

Desde un colegio de frailes hacen una derivación telefónica que permite sorprender todas las noticias oficiales.

Comunican de Zaragoza que en el Gobierno civil se han facilitado informes acerca de un descubrimiento hecho recientemente. Como el esclarecimiento de la verdad corresponde al Juzgado, que ya está en funciones nos limitamos a reproducir los informes facilitados, sin que demos ni restemos importancia al suceso, que puede muy bien no tenerla.

En el Gobierno civil hay montada una línea telefónica especial. Es la del teléfono oficial el hilo que funciona directamente con el Gobierno.

El personal de la red telefónica realiza todas las mañanas pruebas, haciendo llamadas al Gobierno ci-

vil, para comprobar si la línea funciona normalmente.

En la última prueba verificada, el teléfono no funcionaba bien. No sonaba el timbre. En vista de ello, el capataz Macario Marrón, fué a inspeccionar la línea.

Examinó los hilos que van sobre el tejado del Gobierno civil y cruzan sobre el edificio contiguo, ocupado por los frailes Corazonistas. En este sitio el capataz descubrió un hilo que le llamó la atención.

Tiró de él y vió que se trataba de un hilo de cobre, mediante el cual, quedaba establecida una perfecta derivación de la línea telefónica del Estado con uno de los desvanes del colegio.

El capataz cortó la comunicación y dió aviso al director del Centro telefónico.

Además del hilo, el capataz halló en el desván una instalación de hilos y un condensador.

Enterado el gobernador solicitó del juzgado de guardia, que era el del Pilar, un mandamiento judicial para verificar registros.

Obtenido el mandamiento, el jefe de Policía, señor Aparicio, en compañía de los oficiales de Telégrafos, señores Riera, Tolosana y Sigüenza mas el capataz, procedió a practicar los registros.

Recibido por el director del colegio, no negó el hecho descubierto. Afirmó que la derivación no tenía trascendencia; su objeto era realizar experimentos científicos, estudiando las corrientes eléctricas.

Dijo que cuando advirtió que la comunicación había sido cortada, supuso que se practicaría un registro, y retiró el condensador, aparato que presentó al jefe de Policía.

Hubo una animada discusión entre el personal técnico y el director del colegio acerca de los fines de la instalación descubierta.

Encontróse en el registro una instalación de hilo, disimulada en la pared, con poleas grandes y pequeñas. Todo fué recogido y enviado al juzgado de guardia con el correspondiente atestado.

Y después de esto que es todo lo que oficialmente se conoce, el juzgado tiene la palabra.

El mejor jabón de todos los conocidos, es el llamado SAN MARTIN, por su buen aroma, espumosa y consistencia.

DE LA REGION

VALLADOLID

La escasez de carbón en Valladolid empieza a tomar caracteres alarmantes.

Los almacenes están poco menos que vacíos; las tiendas de detallistas, vacías del todo.

Muchas industrias están amenazadas de parar por falta de ese combustible. La Diputación se ve en el conflicto de que falta carbon, no ya para la calefacción de sus establecimientos sino para las cocinas.

Sigue la escasez de huevos y esta no es mayor, gracias a la actividad y previsión del alcalde señor Gutiérrez López.

Mañana espera que estarán aquí 40 cajas.

Ayer, la guardia municipal descubrió una caja de huevos, que había llegado por la línea de Rioseco para ser reexpedida por la del Norte De los mil huevos que contenía se incautó la Junta provincial de Subsistencias.

SALAMANCA

En la Asamblea ayer celebrada por la Liga de Agricultores y Ganaderos, se acordó pedir al Gobierno autorización para exportar, a precio de tasa, la lenteja existente en la provincia, una vez asegurado el aprovisionamiento de aquella y de la capital.

El tren mercancías de la línea del Oeste, que tiene su salida de esta capital por la tarde, antes de pasar por agujas, descarriló uno de los vagones que iba cargado de harina.

Este accidente no tuvo desagradables consecuencias y a los pocos momentos reanudó su marcha el tren.

LEON

En la estación de Valencia de don Juan, por falta de vagones se están pudriendo unos cuantos miles de toneladas de remolacha, y en el empuje de Palanquinos hay detenidos vagones que hace más de dos meses fueron facturados en Valencia de don Juan.

Con motivo del suceso de Puente Castro, han ingresado en esta cárcel a disposición del Juzgado militar, los siguientes vecinos: Luciano Velasco y su hija Tomasa, Honorio y Horacio Rabadán, Gabriel Blanco, Pablo Moreno, María Puente e Isidro Gutiérrez.

La referencia oficiosa del suceso dice que el haber disparado la guardia civil fué porque intentaron desarmarla.

El estado del herido Pedro Fernández, es bastante grave.

El tren mixto de Galicia, que tiene su llegada a ésta a las ocho pe-

la mañana, lo hizo con bastante retraso, por haber sufrido principios de asfixia el maquinista, el fogonero, el conductor y un mozo de tren, en el túnel llamado «El Lazo».

Auxiliados oportunamente, se repusieron del accidente, y el tren pudo continuar la marcha sin otras consecuencias que el retraso.

CASA RUEDA

Especialidad en pañería, lanería y sedería. La casa más antigua y conocida en Zamora.

Los contribuyentes corralinos han recogido el grito lanzado por un grupo de patriotas de Villarrín de Campos, regenerador de las perniciosas costumbres españolas.

No precisa comentarios el documento que con gran profusión ha circulado por toda España, pues bien claro se ve el desecho de que la palabra renovación no sea un mito:

Dice así el manifiesto aludido:

“A los contribuyentes españoles

Un pequeño grupo de compatriotas nuestros, en Villarrín de Campos, ha tenido el feliz acuerdo de levantar su voz y sintetizar en abreviado trunfo el común sentir, la aspiración unánime del pueblo español.

Pero esta labor grandiosa quedaría acéfala si no se le prestara el calor y la ayuda necesarios, si no se popularizara; por esta razón, nosotros, convencidos de su capital trascendencia y arrastrados por la fe que tenemos en el triunfo, más o menos lejano, pero seguro, de las ideas que redimen, suscribimos gustosísimos, con accidentales variaciones, su carta ejecutoria.

Convencidos hasta la saciedad de que nuestros gobernantes están más atentos a satisfacer personales ambiciones que a mirar por el engrandecimiento del país; hartos ya de contribuir con nuestro dinero, cuyo empleo útil no se ve por parte alguna; hastiados de promesas vanas, siempre incumplidas, y deseosos de que nuestra España sea redimida de una vez, no vacilamos en someter a la consideración y apoyo de todos los contribuyentes las Bases que van al final de este escrito.

Ni la voz de las Juntas de Defensa que, como por generación espontánea, surge en todas las clases sociales; ni el clamor de la Prensa; ni el malestar visible del país, son causas bastantes para obligar a nuestros políticos a cambiar las normas de gobierno seguidas hasta el presente.

Los gobernantes cierran los ojos para no ver el espectáculo de la miseria nacional; tapan sus oídos para no escuchar las lamentaciones del pueblo; son insensibles ante la ruina de la Patria, que avanza con pasos de gigante.

Y nosotros, los contribuyentes que año tras año, sin exigir cuentas, sin pedir detalles de su inversión, venimos prodigando a manos llenas nuestro dinero, para atender cumplidamente a todas las necesidades del país, estamos asombrados de que, después de tan prolongado sacrificio, los mismos que nos gobiernan, declaren que no hay Marina, ni Ejército, ni Instrucción, ni Comercio, ni Industria, ni Agricultura, en estado floreciente. ¿Qué se ha hecho de nuestro dinero? ¿Dónde está?

Urge poner remedio a tal desbarajuste antes de que, por su causa, nuestro suelo sea teatro de sangrientos sucesos. Es preciso que el dinero que damos se emplee en obras que redunden en beneficio de todos los españoles.

No puede tolerarse que el dinero del país, en vez de volver a él en forma de obras utilitarias, vaya a parar a bolsillos particulares. No estamos dispuestos a dejarnos engañar nuevamente.

Si en un plazo corto no vemos en vías de ejecución las Bases que proponemos, nos abstenemos de pagar, ocurra lo que ocurra. Todo lo preferimos antes que seguir contemplando impasibles y tolerando con idiota mansedumbre el reparto escandaloso del presupuesto nacional.

La colmena española quiere más abejas y menos zánganos.

¡Contribuyentes! Esto piensan los que, como vosotros, están agobiados por la miseria física, por la miseria cultural, después de haber contribuido para tener de todo.

Los de arriba confeccionan programas para ellos; nosotros, hombres del pueblo, sin más aspiración que a vivir una vida decente y honrada, hacemos estas Bases para bien de todo el país.

Para mejor y más rápidamente llevar a cabo nuestra obra, rogamos muy de veras a todos los contribuyentes que, al verificarse las elecciones de diputados a Cortes, obliguen al candidato de su distrito a que acepte, defienda y procure por todos los medios la realización de las siguientes

BASES

- 1.ª No aumentar en un solo céntimo las contribuciones de todas clases.
2.ª Que todos los contribuyen-

Para comprar barato TEJIDOS, NOVEDADES, PAÑERIA Géneros de punto LUIS DE LA GUESTA SANTA CLARA, 12

tes, sin excepción, paguen con arreglo a la cantidad y calidad de lo que posean.

3.ª Terminación inmediata del Catastro.

4.ª Desgravación de las fincas productivas, recargando aquellas otras que no se dediquen a algún cultivo.

5.ª Aumentar en un 25 % el presupuesto de Fomento.

6.ª Aumento inmediato de vías de comunicación (caminos, carreteras, ferrocarriles...)

7.ª Construcción de canales de riego y embalses donde sea posible.

8.ª Que para ello, los ingenieros abandonen sus cargos burocráticos y recorran el país, viendo sus necesidades y proponiendo remedios.

9.ª Amortización del 50 % de empleados de oficinas públicas cuyo sueldo sea inferior a seis mil pesetas y los que queden tengan ocho horas de trabajo.

10. Aumento de sueldo a todos los funcionarios del Estado hasta dos mil pesetas.

11. Amortización del 75 % de empleados superiores a seis mil pesetas.

12. Desaparición total de lo que cobran por cesantía los exministros.

13. Que ningún ministro pueda ser, ni particular ni oficialmente, otra cosa que ministro, mientras ejerza el cargo.

14. Que a los ministros se les exija responsabilidad por sus desaciertos.

15. Desaparición de todas las juntas dependientes del Estado, cuyos individuos cobren sueldo.

16. Reducir al 50 % los gastos de la Real familia.

17. Aumento de establecimientos de cultura popular y práctica, como Escuelas públicas, Escuelas de Artes y Oficios, de Agricultura, de Viticultura, etc.

18. Normalizar los empleos militares de modo que desaparezca esa enorme desproporción entre el número de soldados y el de jefes y oficiales.

19. Aumentar en 50 % el haber del soldado.

20. Desaparición de todos los monopolios.

21. Reducir a once los nueve Arzobispados y 50 Obispados existentes en España y destinar el dinero resultante al aumento de sueldo del clero rural y reparación de iglesias pobres.

22. Conceder indulto general y sin restricción alguna a todos los prófugos; con lo cual tornarían a las humildes aldeas, desiertas hoy de gente moza y habitadas por ancianos e inútiles, infinidad de jóvenes que, allende los mares, suspiran por la madre Patria.
Corrales, 26 de Enero de 1918.
Manuel Alonso.—Alfonso Manzano.—Eladio Mena.—Castor Prieto.—José Bajo.—Victoriano Heras.—José Bienés.—Julio Paniagua.—Arcadio Casaseca.—Diego Hidalgo.—Macario Delgado.—Bernardino Chamorro.—José Merchán.—Francisco Prieto.—José Casaseca.—José Santos.—Enrique Biénzobas.—Luis Casaseca.—Agustín Corporales.—(Si-guen las firmas.)

EL CORREDOR DE COMERCIO Gonzalo Garsi Miguel, ofrece a sus amigos su nueva casa, en la calle San Andrés, 18.

Adjuntos y suplentes

Próximas las elecciones de diputados a Cortes, la Junta municipal del Censo dando cumplimiento al artículo 37 de la ley Electoral, ha hecho los siguientes nombramientos:

PRIMER DISTRITO

Sección Cervantes.

Adjuntos de Mesa: Don Dionisio Alba y don Eduardo Alfageme. Suplentes: Don Federico Pastor y don Casimiro Parrilla.

Sección Laboratorio.

Adjuntos: Don Ignacio Alonso Rueda y don Antonio Barrio Delgado. Suplentes: Don Balbino Mendiburu y don Federico de Nicolás.

SEGUNDO DISTRITO

Sección Teatro.

Adjuntos: Don Vicente Aparicio Diego, don Félix Criado Galván. Suplentes: Don Julio Manso Veloso y don Augusto Milán Gavián.

Sección Fernández Duro.

Adjuntos: Don Andrés Alonso Merchán y don Luis Antón Villavedón. Suplentes: Don Zacarías M. Blanco y don Félix Marín del Toro.

TERCER DISTRITO

Instituto.—Aula 2.

Adjuntos: Don Narciso Chicote y don Manuel Carbajal. Suplentes: Don Felipe Quintas y don José Rubert.

Instituto.—Aula 3.

Adjuntos: Don Bernardo Alonso y don Diocleciano Baldeón Rodríguez. Suplente: don Ramón Pinilla González y don Federico Prieto Justel.

CUARTO DISTRITO

San Lázaro Este.

Adjuntos, don Nicolás Coco Guerrero y don Lázaro Blanco López. Suplentes, don Carlos Martín Díez y don Federico Oiz Isart.

San Lázaro Oeste.

Adjuntos, don Jaime Alonso Pérez y don Lázaro Delgado Paredal. Suplentes, don Arturo Martín Hernández y don Ricardo Mazo Fernández.

Comisión provincial.

Ayer tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Corporación provincial, bajo la presidencia de don Melchor Ruiz del Arbol y con asistencia de los diputados vocales don César Alonso Redoli y don Félix Avedillo.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Hacer varias obras en el edificio destinado a Hospicio.

Aprobar el expediente de apremio del Ayuntamiento de Losacino, y que se siga el procedimiento hasta cobrar los descubiertos y dietas.

Admitir en el Hospicio al niño Marcelino Domínguez, de Moraleja del Vino.

Informar al señor gobernador civil, que no procede acceder a lo solicitado por los pueblos de Moral, Moralina y Abelón, de constituir un partido médico, hasta que conste el concierto previo de todos los ayuntamientos y el de los médicos interesados.

Consultar al ministro de la Gobernación si la Diputación debe o no hacerse cargo, de la demente María de la Asunción Alonso Alonso, residente hace años en Madrid.

Arreglar los retretes de la Escuela Normal de Maestras.

La Comisión se dió por enterada de las certificaciones expedidas por el director del manicomio de Valladolid, sobre la demencia de Eugenio Rodríguez Hernández, de Santibáñez de Vidriales, y Alejandro Rodríguez Gato, de Villanueva del Campo, que padecen locura epiléptica y demencia secundaria, respectivamente.

Solicitar informes del alcalde de Tapióles, para resolver las reclamaciones presentadas al reparto.

Devolver a la asilada número 51 su hijo Manuel Vicente León, recluido en el Hospicio.

La Comisión se dió por enterada del fallecimiento ocurrido en Valladolid, del demente Serafín Méndez Espada, de Sotillo, Cobreros.

De Londres a Niza.

AVENTURAS DE DOS AVIADORES

El 20 de Diciembre último, el teniente Leslie, del Cuerpo de Aviación británico, acompañado del teniente Hatch, trató de efectuar una excursión aérea desde Londres, al golfo de Lyon, en el Mediterráneo.

Los aviadores salieron de la capital inglesa en la fecha indicada, y después de atravesar el canal de la Mancha sin incidente alguno, se vieron obligados a aterrizar en París. Remontaron nuevamente con rumbo a Niza; pero antes de llegar sobre Lyon, una furiosa tempestad de nieve les sorprendió en plena noche, cerca de Charolles, en medio de las montañas, viéndose imposibilitados de continuar su avance. La oscuridad, la nieve y lo escabroso del terreno, hicieron muy difícil y peligroso el aterrizaje. Además, bandas de lobos hambrientos recorrían aquella zona

y una de estas bandas acometió a los aviadores, que tuvieron que defenderse a tiros de revólver.

Tres semanas permanecieron los expedicionarios en la región de las montañas, hasta que pudieron reanudar su marcha hacia el Sur, llegando a Marsella el 21 de Enero.

Al día siguiente a las once de la mañana salieron de Marsella con rumbo a Niza; pero a la altura de Cannes el motor empezó a desarrregarse y merced a las señales que les hizo un teniente de cazadores alpinos, Leslie y Hatch pudieron aterrizar sin grandes dificultades en el terreno llamado la California, donde con la ayuda de algunos campesinos pudo colocar el aparato en uno de los cobertizos del campo de aviación allí establecido y en el que serán reparados todos los desperfectos sufridos por el aeroplano.

Un crimen en Fermoselle.

RIÑA ENTRE VECINOS.— POR METERSE A SEPARAR, CAE MUERTA.— ACTUACIONES JUDICIALES.— TODOS A LA CARCEL.

La benemérita del pueste de Fermoselle participa a la primera autoridad civil de la provincia, que sobre las ocho de la noche del día 27, se promovió una reyerta en el punto conocido por «La Moralina», entre los vecinos José Peña Sánchez, Antonio Claudino Rivera y Andrés de la Iglesia, tomando parte en la cuestión las familias de los tres protagonistas.

Todos son casados y cuentan 63, 52 y 29 años de edad.

Desconoce se los motivos de la riña, aunque se dice que no fueron otros más que rencillas de vecindad.

Lo cierto es que hombres y mujeres se fueron a las manos, y cuando con más furia se peleaba, apareció Claudino con una escopeta en la mano, haciendo además de dispararla sobre el grupo contrario.

En estos críticos momentos se interpuso en el medio, con propósito de calmar los ánimos, la joven de 18 años de edad Consuelo Serrano Bartolomé, sin tener en cuenta que Andrés forcejeaba con Claudino para quitarle el arma.

Esta se disparó y el proyectil fué a herir en el pecho a la joven Consuelo, que cayó sin sentido en el suelo.

La confusión fué enorme, acudiendo varias personas, las cuales pusieron fin a la tragedia.

También acudió el médico don José Lorenz, certificando la defunción de Consuelo.

No se sabe a punto fijo quien hizo el disparo, pues unos dicen que Claudino, y otros afirman que el Andrés, al tratar de hacerse dueño de la escopeta.

El juzgado municipal intervino en el suceso, y la guardia civil procedió a la detención de todos los que tomaron parte en la reyerta, encerrándolos en la cárcel.

Las subsistencias.

Ayer tarde se reunió en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias, para seguir laborando por el abaratamiento de los artículos más indispensables para la vida.

Por orden de la Comisaría general de Abastecimientos, la Junta dió de entender en la cuestión de las tasas y procurará por todos los medios enviar lo más pronto posible a Madrid, el resumen de las relaciones juradas de existencias, al objeto de que el comisario pueda unificarlas para toda España.

Se habló algo respecto al pan y parece ser que las gestiones se llevan por buen camino, al objeto de que el kilo pueda venderse a 45 céntimos, para lo cual, la Junta examinó una pieza elaborada con harina de todo pan.

Después de oír las anteriores manifestaciones de la autoridad gubernativa, los reporters, visitamos al delegado de Hacienda don Adrián Mínguez, quien nos informó haber dado orden al coronel jefe de la fuerza de Carabineros en esta provincia, para que se cumpliera el Real decreto de 21 de Diciembre del año anterior y publicado en el «Boletín Oficial del día 28 del citado mes.

Por esta soberana disposición queda prohibida la tenencia o posesión clandestinas, cualquiera que fuese el propietario de las substancias, trigo, cebada, maíz, centeno, arroz, y las harinas de estas especies, judías, lentejas, habas, garbanzos, patatas, aceites de oliva y carbón de todas las clases, en cantidades superiores a las necesidades del consumo del poseedor y de su familia.

Los contraventores serán multados e incurrirán en el delito de contrabando.

Los carabineros, se encargarán de las comprobaciones. Como el asunto entraña gravedad, llamamos la atención de los tenedo-

res al objeto de que no incurran en responsabilidad y pierdan las especies ocultadas.

NUEVO TEATRO

HERMANOS MONTERO

El próximo viernes hacen su debut en el Nuevo Teatro estos notables artistas, con sus bailes modernos de salón que presentan con un precioso decorado y riquísimamente vestidos todos los números. Últimamente actuaron en el Teatro Romea de Madrid alcanzando un éxito enorme.

Los Hermanos Montero, en el concurso de Tango Argentino celebrado el día 17 del actual en Teatro de la Zarzuela de Madrid, en el que tomaron parte prestigiosos elementos artísticos, salieron triunfantes y se les hizo entrega del primer premio consistente en una onza de oro, que los celebrados artistas donaron a la benéfica institución «La Gota de Leche» de la corte.

ANUNCIO

Debiendo procederse el día 5 del mes próximo, por el regimiento de Infantería Toledo número 35, a la adjudicación de la venta de estiércol de las cuadras del cuartel que ocupa la fuerza del citado Cuerpo y de las basuras y despojos, a partir de Febrero próximo, los que deseen adquirirlos presentarán proposiciones en pliego cerrado al señor teniente coronel mayor del aegimiento antes del día que se cita, teniendo entendido que será de cuenta del adjudicante el abono del presente anuncio.

Zamora 30 de Enero de 1918.

El teniente coronel mayor, HERNÁNDEZ.

Para detalles e informes en las oficinas del Cuerpo.

Delegación de Hacienda

Las clases pasivas cobrarán sus haberes del mes de Enero los días siguientes:

- Día 1.º de Febrero, Montepío militar.
Día 2, tropa.
Día 4, Montepío civil y minas.
Día 5, jefes, oficiales y jubilados.
Día 6, todas las nóminas.

UN INFANT CIDIO

En los centros oficiales, se han recibido noticias de la villa de Alcañices, en las que se manifiesta que la benemérita ha tenido que auxiliar al juez de instrucción señor Cimas Leal en varias diligencias que ha practicado en el pueblo de Trabazos, para descubrir un delito de infanticidio.

La labor de las autoridades dió el resultado apetecido, logrando comprobar que la joven Petra Prieto Martín, de 22 años, dió a luz un niño que los padres de la parturienta Eugenio Prieto Manjón y Clara Martín Bargas, hicieron desaparecer con la ayuda de otra hija llamada Manuela.

Eugenio tiene 66 años, Clara 63 y Manuela 26.

La criatura fué asfixiada y sepultada en un local de la casa.

Confesado el delito y comprobado con el hallazgo del niño, los cuatro protagonistas fueron detenidos y conducidos a la cárcel del partido.

El juzgado de instrucción regresó a Alcañices.

NOTICIAS

El juez de instrucción de Benavente ha dictado auto de procesamiento contra el joven de Arrabalde Miguel Guerrero Tejedor, autor del homicidio de Francisco Pérez Guerrero, hecho ocurrido el día 26 del corriente.

PELUQUERIA

El peluquero Augusto del Pozo pone en conocimiento de su distinguida clientela, que ha trasladado su establecimiento por mejoras de local al piso principal de la casa número 6 de la calle de Santa Clara, frente a donde tenía establecido el «Salón Peluquería».

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTO PARA MAÑANA

Juzgado de Toro.— Delito, atentado; procesado, Zacarías Vergel, ponente, señor Carrizo; acusación, señor teniente fiscal; abogado, señor Petit; procurador, señor Cardenal; testigos, cuatro.

GRANOS PIENSOS

Habotas caballares 16 id. Para los braseres el mejor combustible, cáscara de almendra a precios económicos. Informarán en esta administración.

Ha sido destinado a prestar sus servicios a la Comisión del Mapa de Marruecos (Sección de Melilla) el comandante de Estado Mayor de servi-

**NUEVO
TEATRO**
GRANDES
espectáculos

**El Viernes, debut
HERMANOS MONTERO**

Balles modernos de salón. Riquísimo vestuario. Decorado propio.

En este gobierno militar, don José María Baigorri Aguado.

En los salones altos del Bar del Teatro, se celebrarán los días 10 y 12 del próximo Febrero, brillantísimos bailes de máscaras, que prometen estar animadísimos.

JOSE FERNANDEZ
SUCESOR DE LABAJO

Fábrica de muebles; se construyen toda clase de muebles, desde lo más exigente en ebanistería, tapicería y tallas hasta lo más económico en esta clase de trabajos.
Se arriendan mesas para bodas y banquetes desde 10 cubiertos hasta 100, precios económicos.
San Pablo, 9, Zamora.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto preste servicio en este Gobierno militar el comandante de Estado Mayor don Luis Ramirez Ramirez, que se encontraba excedente en la primera región.

EN LA LIBRERIA de Vitaliano Barroso, en Benavente, se han puesto a la venta, los Escalafones de maestras de la categoría de 1.000 pesetas, desde el sábado último.
También hay existencias de la de maestros, de igual categoría.

Ha sido puesto en libertad, Nazario Pérez Ramos, que cumplía arresto gubernativo.

En Fermoselle ha sido detenido Antonio Marcos Serrano, por sustraer 57 pies de encina, al propietario don José Funcia Vaquero.

TRASLADO DE ENCUADERNACION

El encuadernador Juan de la Iglesia pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha trasladado su establecimiento de la Rúa 26 a Rúa 38, donde se hacen todos los trabajos pertenecientes al ramo, sin competencia.

No confundirse Rúa 38, donde antes se hallaba el estanco.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION

DEFUNCIONES

Agustín Hernández López, de 48 años.
Ricardo Rey, de 62 años.
Juan Antonio Fuentes Manso, de 20 meses.

MATRIMONIOS

Valentín Sobrino Santiago.
Julia Viña Tamame.
José Antonio Mérida Núñez Cepeda.
Cecilia Zamorano Tejedor.

En la Audiencia se ha celebrado hoy la vista de la causa instruida en este Juzgado, por hurto de 100 pesetas en el domicilio de doña Petra Santiago.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera a la procesada, la pena de dos años, cuatro meses y veintidós días de presidio correccional.
El letrado señor Petit, interesó de la Sala la absolución.

DR. LUIS DIAZ HERNANDO
OCULISTA

Procedente del Instituto Oftalmológico, de Madrid.

CONSULTA DIARIA:

De diez a una y de tres a cinco.
Santa Clara, 59, principal.

En Fermoselle, han sido detenidos Manuel Peña Ramos, (a) «Pastor», Mariano González Muñoz (a) «Lechero», Antonio Garrido (a) «Baranda», y Lorenzo Garrido Cortés, presuntos autores del hurto de dos cabras.

Lo mismo en Madrid que en Zamora, quedó ayer desierto la subasta para la contratación del alumbrado público de esta población.

JULIO IGLESIAS FELIPE

LECTRICISTA
Taller de reparaciones de motor y transformados, etc.
Perdigón (Zamora).

En Albacete, falleció el ingeniero jefe de Obras públicas de aquella provincia, y particular amigo nuestro, don Alfredo López Caamaño, ingeniero subalterno que fué en esta provincia.
Descanse en paz y a su atribulada

esposa, le enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

En el despacho de la alcaldía se celebrará mañana a las doce una reunión de los panaderos y harineros de esa capital con el fin de tratar acerca de la confección de una clase especial de pan que se venderá a 45 céntimos el kilo.

El señor Canelo ha convocado también al intendente de la plaza para que asista a la citada reunión.

Se asegura que llamado por el presidente del Consejo de ministros, esta tarde sale para Madrid el gobernador civil de esta provincia don Emilio Ignesón.

Deseamosle un viaje feliz.

Telegramas y Telefonemas.

Madrid 30-13:55.

DE ESPAÑA

EL VIZCONDE DE EZA EN EL ATENEO.—LAS SUBSISTENCIAS EN SEVILLA.

El ex ministro de Fomento, señor Vizconde de Eza, dió anoche en el Ateneo una notable conferencia, acerca de los problemas sociales que se plantearán de la guerra.

Primeramente dedicó un sentidísimo recuerdo al eminente repúblico señor Azcárate.

Luego examinó la situación de los Trade Union de Inglaterra.

Desestima la reorganización de los mismos, asegurando que ya no volverán a recuperarla.

Después de la guerra, dice el ilustrado disertante, vendrá un periodo de breve, pero inusitada actividad, al que sucederá un absoluto estado de marasmo.

En España—añade—el problema de las subsistencias, llegará a una alarmante agudización, pero este problema social lo resolverá el Instituto de Reforma Sociales.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, nos facilitó el siguiente despacho oficial, de la autoridad gubernativa de Sevilla:

Se expone en él que en las últimas horas de la tarde, un grupo de mujeres organizaron una manifestación, intentando en la Ronda de Capuchinos, que los obreros de varias fábricas abandonaran el trabajo.

Varios de estos se unieron a las manifestantes, haciendo un total de doscientas personas.

La policía les invitó a disolverse, retirándose varios manifestantes.

Los restantes se disolvieron ante la presencia de la benemérita.

RECLUTAS A LARACHE.—EL ACORAZADO «PELAYO» AVE-RIADO.—ANCIANA DE CIENTO CINCO AÑOS

El transporte titulado «Almirante Lobo» se halla surto en el puerto de Cadix para conducir a Larache 950 reclutas de infantería de Marina.

El acorazado «Pelayo» ha entrado en el dique de la Carraca, para reparar averías.

—Ha ingresado en el hospicio la anciana de ciento cinco años María Haro, natural de San Roque.

EL CONFLICTO MINERO-CONTESTACION A LOS OBREROS

Dicen de Cartagena que los patronos mineros han contestado a los obreros que tenían pedido el aumento de seis reales sobre todos los jornales y también habían demandado que no se admitiera a obreros no asociados.

Dicen los patronos que dada la carestía de todos los artículos que se emplean en los trabajos de las minas, especialmente de los explosivos, se hace imposible toda defensa en los negocios, exigiendo en estas circunstancias el aumento de los jornales.

Amenazan con paralizar los trabajos si se persisten en el aumento.

Respecto al segundo punto, rechazan la petición, por ser atentatoria a la libertad de contratación.

Como los obreros concedieron a los patronos un plazo de tiempo, que termina el 1.º de Febrero, se teme que para esa fecha se promueva un extraordinario conflicto social.

EL ALCALDE DE MADRID.—ESCASEZ EN LOS MERCADOS

Telegrafían de Alicante diciendo que el Alcalde marchó a Madrid a gestionar la resolución de los asuntos convenidos en la asamblea de fuerzas vivas y de todas las representaciones de la población, celebrada hace unos días en el Ayuntamiento.

Le despidieron todas las autoridades y un inmenso público.

Asegúrase que se venden los artículos de primera necesidad a los precios señalados.

Ayer escasearon los huevos, en cambio las verduras y hortalizas vendiéronse en abundancia y a precios baratísimos.

CONTINUA LA TRANQUILIDAD.—VAPOR ESPAÑOL TORPEDEADO.—LO QUE DICEN LOS TRIPULANTES.—COMERCIANTE DETENIDO.—LOS TRANSPORTES.

Continúa la tranquilidad en toda la ciudad de Barcelona.

Solamente en el distrito del Norte entraron a trabajar menos mujeres.

En el correo de Vigo llegaron, procedentes de Pontevedra, el capitán del vapor «Giralda», don Juan Ortuño, dos oficiales, dos maquinistas y el mayor domo.

El resto, hasta diez y nueve marineros, quedaron en Vigo.

Dicen que a las dos y media de la tarde, estando a treinta millas de Viana do Castelo, vieron a un submarino alemán, pintado de gris, de unas setecientas toneladas, quien a una distancia de cinco millas disparó al «Giralda» un cañonazo.

El capitán paró el vapor, pero viendo que el sumergible no se acercaba, puso la proa hacia él, volviéndole a cañonear.

El submarino llevaba una bandera, cuyas señales no se distinguían a causa de la distancia.

El «Giralda» paró nuevamente y echó al agua un bote, embarcado en él el primer oficial, señor Soborae y cuatro marineros, llevando la documentación.

Se dirigieron al submarino, y el capitán hizo también acercarse al «Giralda», recibiendo otros cuatro nuevos cañonazos, que le obligaron a parar.

Al llegar el primer oficial a la cubierta del submarino, halló a su comandante con unos cincuenta marineros.

El jefe alemán le preguntó si sabía inglés o francés, contestando negativamente.

Entonces se adelantó un marinero alemán que hablaba el castellano y le preguntaron que clase de cargamento llevaba el buque, su dirección y nombre.

Después de entrar en el submarino el oficial español, ocho marineros germanos, al mando de un oficial, dirigieron al «Giralda».

Allí concedieron a los tripulantes un plazo de diez minutos para arriar los botes y abandonar el vapor impidiéndoles recoger nada.

Los alemanes se dedicaron al saqueo, y después colocaron varias bombas en el «Giralda» echándole a pique.

El oficial que quedó en el sumergible fué obsequiado por los maquinistas y le dejaron ir al vapor a recoger la ropa.

El capitán suplicó que no lo echaran a pique, pero no le hicieron caso.

Luego suplicó que los remolcaran hacia tierra, negándose el comandante quien soltó las amarras del sumergible, dejándoles en los botes sin agua y sin comida.

Estuvieron remando toda la noche, hasta que a las seis de la mañana los recogió el vapor «Cabo Menor», que los condujo a Vigo.

Mañana salen para Sevilla.

El «Giralda» desplazaba 3.500 toneladas y valía seis millones de pesetas.

—La nota oficiosa facilitada por la Capitanía general, dice que ha ingresado en el cárcel un tendero por vender a precios superiores de los fijados en la tasa.

Una comisión de vendedores detallistas se ha presentado en la Capitanía general, pidiendo que se señale tasa a los almacenistas y que estos les faciliten géneros porque carecen de ellos y que no les sea obligado a vender los géneros superiores a los precios corrientes.

Se les contestó que esas manifestaciones las expusieran en el Gobierno civil, advirtiéndoles que procurasen tener todos los artículos señalados en el bando, pues de tener solo las clases superiores, se les obligaría a venderlos al precio de la tasa.



¡Es una gran verdad!
No hay medicamento para curar las enfermedades de
Estómago e intestinos
por antiguas que sean, como el
DIGESTÓNICO
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Refiriéndose al artículo publicado anoche por «Diario Universal», dijo el señor García Prieto que no era conveniente hacer profecías, porque si la realidad no las confirmaba, los pseudo-profetas hacían el ridículo.

De Barcelona las impresiones que se reciben son buenas.

El Consejo de esta tarde comenzará a las cuatro y terminará a las ocho porque el marqués de Alhucemas tiene que asistir a la comida que se celebra en Palacio, en honor del Cuerpo Diplomático.

A la comida de hoy, asistirán el Nuncio de Su Santidad y los embajadores de Alemania y de la República Argentina.

Se ha dividido en dos tandas el Cuerpo Diplomático. Así, los que no asistan hoy a Palacio lo verificarán el viernes próximo.

El presidente dijo por último que era cierto que temporalmente se habían suspendido las negociaciones que se llevaban a cabo para ultimar el convenio comercial con Inglaterra.

Esta suspensión obedece a que las estaba llevando en Madrid el director del Banco de Londres y como ha tenido que marchar a su país necesariamente las negociaciones se han aplazado.

El presidente dijo que ignoraba si se reanudarían en España o en Londres.

El presidente del Consejo ha recibido hoy la visita del capitán del primer oficial y del armador del vapor «Giralda», hundido recientemente por los alemanes.

El señor García Prieto después de escuchar la protesta de los marinos españoles por el atropello de que fueron víctimas, prometió que haría una reclamación enérgica al Gobierno del kaiser.

SANCHEZ ORTIZ

Imp. de Enrique Calamita.

TRASLADO

A zapateros y público en general.

Desde esta fecha se venden en el portal número 12 de la calle de San Torcuato, los curtidos que procedentes de la acreditada fábrica de don José Herrera, de Salamanca, se vendían en la Ronda de Santa Ana, frente al Matadero, sin alteración de los precios de fábrica.

Se vende también suela de inmejorable calidad; hay gran surtido en alpargatería y en todo lo concerniente al ramo de curtidos.

Se compran cueros al pelo de reses, terneras y caballos a buenos precios.

San Torcuato, 12.—Luis Sendín.

MODISTA.—Rosa Fernández Herrero, se ofrece al público para coser a domicilio y en su casa, Santa Lucía, calle de las Arcas, número 2.

NARANJAS murcianas las vende Tomás Crespo. Mandarinas a 0,20 de cena, naranja común a 0,25. San Pablo-8, almacén de harinas.

GRAN VIVERO DE VIDES AMERICANAS EN ZAMORA

Los viticultores de esta capital Juan Gato y Compañía (Plaza Mayor 1) ponen en conocimiento del público, que desde esta fecha tienen a la venta gran número de plantas americanas injertadas sobre PATRON ARAMON 1 y 9 y RUPREXTRIX LOT y Morvindo de infinidad de variedades y barbados sin injertar, cuyas plantas están inspeccionadas por el competente señor ingeniero del servicio agrónomo de esta capital.

El servicio se halla en esta capital en el arrabal de Olivares, y puede ser visitado por cuantas personas lo deseen.

Se darán cuantas explicaciones sean precisas y sin gastos de ninguna clase; los dueños del vivero visitarán gustosos las tierras donde hayan de hacerse plantaciones, si para ello fuesen avisados.

Analizarán las tierras y facilitarán la variedad o variedades apropiadas a cada terreno, garantizando la autenticidad y sus resultados.

Para informes y pedidos, Juan Gato, Plaza Mayor número 1, y Joaquín Siro, en el vivero arrabal de Olivares (Zamora).

Viveros y plantaciones de Cepas Americanas DE JUAN MARTIN

propietario-viticultor premiado por la Granja Agrícola de Palencia, concurso de 1910.

Venta de injertos, barbados, estas ingertables y es aquillas para vivero.

Híbrido productores directos de Seibel y Cordera.

Para pedidos e informes al propietario en Villarrín de Campos.

VENTA de una heredad en el término de la Hiniesta con una cabida en junto de 46 fanegas y 8 celemines.

Para tratar del precio y condiciones, con don Clodoaldo Prieto Lodsada, Santa Clara 35, Zamora.

MODISTA.—Esperanza Tejada se ofrece para coser en su casa y a domicilio, contando con los figurines de más alta novedad.

Para avisos, calle de la Brasa, número 1, principal.

VENTA de un caballo semental de tres años, raza percherona de pelo negro, alzada de siete cuartas y ocho dedos.

La persona que lo desee puede pasar a tratar en Cañizo con Gervasio López.

VINO DE CORESES

Sigue vendiéndose en la bodega de don Desiderio Vidal, San Andrés 43, durante todo el día.

Se reciben encargos, Viriato 3, Maquinaria Agrícola.

ARRIENDO DE FINCAS RUSTICAS.—Se arrienda una josa, una albillera, una tierra de 1.ª y otra de 3.ª y otras varias partidas de viña al bosque de Valorio.

Para tratar del precio y condiciones con su dueño don José Bustamante, Cárcaba 34.

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar en su propia casa, leche fresca, de un mes.

Dirigirse en Benegiles, a Pilar Serrano (casada).

TRASLADO.—El profesor de Veterinaria don Julián Delgado Cobos, domiciliado en la plaza de Santiago, 5, se ha trasladado a la plazuela de Fray Diego de Deza, 11, donde ofrece los servicios de su profesión y se reciben los avisos.

No hable usted más. No hay quien haga tantos carros ni tenga tan buen surtido como el taller de «Los Zamoranos», de César Frutos. También tiene un magnífico tond (coche) que es de primera y lo da muy barato.

Se vende también una serret seminueva con arrosos blancos de primera.

Puebla de la Feria, núm. 19.

HERRERO

bien práctico para trabajos de taller de carros, se necesita.

De las condiciones informarán en esta capital, Eugenio Modroño e Hijo.

SUS AGUAS

El eminente químico doctor Casares Gil, las considera como el prototipo de las Ácidos-Bicarbonatadas Sódico-Líticas.

El sabio doctor Ramón y Cajal, las clasificó entre las más puras y de excelentes condiciones higiénicas.

Las eminencias médicas las recomiendan como eficacísimas para la litiasis renal y hepática; cálculos vesicales; enfermedades de las vías urinarias, estómago, hígado, intestinos. Sus curas son notables en la diabetes, gota y a triitis no en general.

Médico director: DR. RODRIGUEZ TRIGUEROS

Depósito en la provincia: Droguería de J. García Capelo, Rúa, 20, y Santa Clara, 4, Zamora.

CABREIROA
VERÍN-ORENSE

SUBALNEARIO

Es uno de los mejores de España. Su gran Hotel que estará abierto desde el 1.º de Junio, tiene magníficas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, selecta cocina, billar, sala de juegos, baños, etc., etc.

Todo el servicio es procedente de buenos hoteles de Madrid. Hay un hermoso garaje. Los precios son desde 7 pesetas en adelante. Tranvía particular del balneario lo unen a Verín. Una nueva sociedad de automóviles recién montada, hace el recorrido con magníficos coches, en 4 horas desde Orense a Verín, con perfecta regularidad.

Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA) Aguas radio-azoadas sulfhídricas

Diez mil voltios de radio-actividad.—La que mas del mundo.—Temporada oficial de 15 de Junio a 30 Septiembre

Médico Director: Doctor don Jenaro Fernández, Especialista en enfermedades del aparato respiratorio.

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, cararos gástricos e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, 1 s' dermatosis, otitis, otitis, otitis de la nariz, etc. El Hotel Balneario cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y cómodo. De venta en todas las farmacias y droguerías, a 0,55 pesetas botella de litro.

Para más informes, dirigirse a los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora: Droguería de Salvador Ruiz, Prerta de la Perla. Billetes de ida y vuelta desde Zamora al Balneario en el coche correo, NUEVE PESETAS.

Para seguir en buena salud:

PURIFICAD
REGENERAD
FORTIFICAD

VUESTRA SANGRE

con el
DEPURATIVO
RICHELET.

Todos los que son cuidadosos de su salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

ESTO PRINCIPAL NO SE DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO

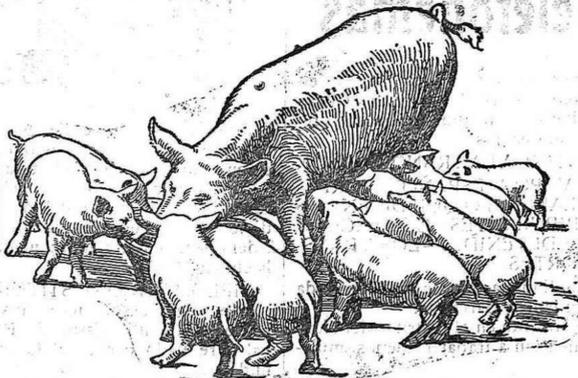
En Venta:
Todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito general para toda España:
D. Francisco LOYARTE, Calle Loyola, 9, SAN SEBASTIAN.

Laboratorio L. RICHELET,
Eas Gambetta, 42, SEDAN (Francia).

LA PROTEOFOSFATONA

Pienso complementario para toda clase de animales.



Cerda alimentada con «La Proteo-fosfatona» durante el periodo de gestación y lactancia de los lechones.

Evita en los cerdos la mortandad, sobre todo en la época del destete, haciendo que se crien sanos y gordos.

Pedir instrucciones al Director-Gerente de «La Esperanza Agrícola», Jardines 26 Madrid.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE INFORMACION

POLITICO E INDEPENDIENTE

Ultimos telegramas de Madrid, provincias y extranjero

REDACCION Y ADMINISTRACION:

CALLE DE SANTA CLARA 55

Número suelto 5 cts.

SOCIEDAD JAREÑO de construcciones metálicas

(COMPANIA ANONIMA)

MENDEZ ALVARO, 50; MADRID.—TELEFONO 2.286.

Grandes talleres de construcciones metálicas y fundición de Hierro.

Armaduras, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y de toda clase de entramados metálicos.

Calderería de hierro en calderas, gasógenos, tuberías, gasómetros de palastre, chimeneas, depósitos para gas, etc.

Fundición de hierro en columnas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas.

Cerrajería artística y para construcciones, en galerías miradores, balcones, verjas, rejas, escaleras, etc.

Especialidad en invernaderos y estufas para parques y jardines.

Ajuste y reparación de piezas de maquinaria, prensa para vinos y aceites.

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

DIRECCION: Paseo de Atocha 9.—Teléfono 2.740.

Gran SASTRERIA

= DE =

FEDERICO RODRIGUEZ

Altas novedades. Extenso surtido en todos los artículos. Especialidad en trajes talaes.

Incargos a las doce horas,
SAN ANDRES, 2.

GALLOGE

Con él ponen las gallinas.—Precio del frasco, una peseta.

La mejor de las tintas, es la



Muestras gratis.
ENRIQUE CALAMITA
Zamora.

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918

500 páginas de texto.

REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.



Cerca de 1.000 grabados.

PARTICIPACION GRATIS EN EL NUMERO 26.478 de la Lotería de Navidad.

En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más para gastos de transporte y certificado.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado. Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes.

Subdirector en Zamora: Don Emilio Prieto

IMPRENTA
ENRIQUE CALAMITA

CALLE DE SANTA CLARA N.º 55

Taller con todos los elementos para la aplicación del arte Tipográfico moderno.

IMPRESION DE OBRAS Y REVISTAS DE LUJO

Especialidad en trabajos comerciales, libros talaros, papel timbrado, sobres, memorándums, etcétera, etc.

Cromos para anuncios, carnets de bodas y bautizos, esquelas de todas clases y tarjetería nacional y extranjera.

Visite esta antigua casa

LA PRIMERA EN SU CLASE y la MAS ECONOMICA

Anúnciese V. en este diario